

CONCEPCIÓN, 31 JUL. 2019

**Nº 936 -PTTE-2019/VISTOS:** La Solicitud de Patente Nº1594 del 25/07/2019; Recepcionada por el Departamento de Patentes y Rentas Comerciales; la documentación adjunta a la solicitud, en la que consta haber dado cumplimiento a los requerimientos legales exigidos para este trámite, lo que se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales. Los artículos 6º, 7º, 23º, 24º, 26º y 32º del DL. Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales; lo dispuesto en los artículos 5º letras d), e), 12º y 63º letras g), i), j) del DL Nº 1/2006 del Ministerio del Interior, el cual fija el texto refundido y sistematizado de la ley Nº 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades; la ley Nº 20.285 del año 2008, sobre acceso a la información pública; el artículo 6º y 76 y siguiente de la ley 18.883 que aprueba Estatuto Administrativo; y en uso de las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Nº 676 de fecha 13 de Junio 2019, punto 1.4 letra F), sobre Delegación de Firma y Facultades del Alcalde.

**D E C R E T O**

Otorgase la presente **PATENTE PROVISORIA**, al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se detalla a continuación:

Rol	:	6-2856
Actividad Económica	:	OFICINA ADMINISTRATIVA. PATENTE PROVISORIA VALIDA DESDE EL 29/07/2019 HASTA EL 29/07/2020 FECHA QUE CADUCARA
Código Actividad	:	1
Clasificación	:	COMERCIAL (PROV)
Dirección comercial	:	CASTELLON 764 776
Nombre del Contribuyente	:	SOCIEDAD DE INVERSIONES, COMERCIAL Y TRANSPORTES CHEVALIER
Rut	:	76172114-3
Nombre del Representante Legal	:	MESINA GONZALEZ SICILIA
Rut Representante Legal	:	7702177-9
Dirección Particular	:	LOS CARRERA 1727 B/D D/22
Fecha de solicitud	:	25/07/2019
Rol Avalúo	:	339 -14
Email Representante Legal	:	no tiene

El departamento de Patentes y Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal; se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.

PABLO IBARRA IBARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL

MACM/MMPP/mtb

**DISTRIBUCIÓN:**

- Departamento de Patentes y Rentas
- c.c. Expediente de la Patente
- Contribuyente
- ID DOC 1154915

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

